

MARTES, 25 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 99

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2021-4585** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en polígono 503, parcela 2, en Mies de Río Seco, de Omoño.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de ALBERTO DÍEZ FERNÁNDEZ, de concesión de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo rústico de Omoño, sito en Mies de Río Seco, polígono 503, parcela 2, con referencia catastral 39062A503000020000ZJ.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 17 de mayo de 2021.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2021/4585

CVE-2021-4585